



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General
y del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de TELEFÓNICA, S.A. celebrada el 23 de junio de 2009, el Consejo de Administración ha acordado ejecutar la reducción del capital social de la Compañía mediante amortización de acciones propias. La correspondiente escritura de reducción de capital ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 28 de diciembre de 2009.

En consecuencia, han quedado amortizadas 141.000.000 acciones propias de TELEFÓNICA, S.A. y se ha reducido el capital social de la Compañía en la suma de 141.000.000 euros; dando nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, el cual ha quedado cifrado en 4.563.996.485 euros, integrado por igual número de acciones ordinarias de una única serie y de un valor nominal de un (1) euro cada una de ellas, totalmente desembolsado.

En Madrid, a 28 de diciembre de 2009.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -